

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Pelizos, 3. Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 26 de Diciembre de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIV—Núm.—10 759

MARRUECOS

El señor Villanueva Alto Comisario

El Gobierno acuerda su nuevo plan

El Consejo del sábado.—Impresiones optimistas.—La nota oficiosa

El Consejo de ministros celebrado en la presidencia fué, como se esperaba, de corta duración, pues terminó a las siete.

Los ministros dieron la referencia del mismo verbalmente, pues no hubo nota oficiosa. —Hemos dedicado por completo la reunión —dijo al salir el ministro de Estado— a Marruecos, y puede decirse que ha quedado terminada la parte que bien pudiéramos calificar de exposición de hechos. Por cierto, que el ministro de Hacienda ha traído datos interesantísimos en extremo relacionados con el aspecto económico del problema.

De verdadera transcendencia son los puntos que ha abordado el Sr. Pedregal esta noche, expuestos con tanto método y tal acopio de elementos de juicio, que no ha quedado sin esclarecer extremo alguno.

La parte positiva ha tocado, pues, a su fin, y desde luego anuncio que la reunión del lunes revestirá caracteres de gran importancia.

Nada dijo el Sr. Alba acerca de la asistencia a la misma del alto comisario.

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones si abandonaba el salón de Consejos menos fatigado que el día anterior.

—En efecto—contestó—. Salgo hoy menos fatigado, y, por cierto, más satisfecho...

Los demás ministros se remitieron a la referencia del Sr. Alba.

Una conferencia importante.—Burguete en la Presidencia

El comisario superior en Marruecos celebró ayer en la Presidencia una conferencia con el ilustre marqués de Alhucemas, en la que se dilucidaron importantes extremos del problema de Marruecos, que habrán de ser tenidos en cuenta en el Consejo que hoy se celebra por el Gobierno.

Si, como parece, el general Burguete retorna a África, podrá emprender su regreso en seguida, ya que las decisiones ministeriales, consignadas por escrito, respaldarán en parte a sus informes y en parte al criterio del Gabinete respecto a la finalidad del Protectorado.

A dicha conferencia asistieron también los ministros de Estado y Guerra.

Se nombra al señor Villanueva Alto Comisario

El Consejo de hoy.—Manifestaciones de los ministros a la entrada

A las diez de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar el anunciado Consejo.

Interrogados los individuos del Gobierno, según iban llegando, por los periodistas, acerca de las cuestiones de que se ocuparían, limitáronse a decir que continuarían el estudio del problema de Marruecos, y que a la terminación se facilitaría una nota muy interesante.

El ministro de la Gobernación hizo también un caluroso elogio del vecindario de Oteniente por la humanitaria y generosa conducta que ha observado con las víctimas de la catástrofe ferroviaria.

Importantes acuerdos del Consejo. Se va a la reducción de los gastos militares y al comisariato civil.—Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El Consejo terminó poco después de las doce y media.

A esa hora recibió el ilustre marqués de Alhucemas a los periodistas, facilitándoles la nota oficiosa del Consejo.

Confirmó seguidamente el nombramiento del Sr. Villanueva para el cargo de alto comisario en Marruecos y anunció que mañana se celebrará en el ministerio de Estado un banquete en honor del alto comisario que cesa, general Burguete, y de su sucesor el presidente del Consejo de Estado, D. Miguel Villanueva.

Después de este banquete se celebrará un Consejo, en el que serán aprobados algunos de los decretos a que en la nota oficiosa del celebrado hoy se hace referencia.

Hizo constar el presidente del Consejo que el Gobierno está agradecidísimo a la noble y patriótica actitud del general Burguete, que se ha esforzado en dar facilidades al Gobierno para la solución del problema de Marruecos y hasta se ha ofrecido para acompañar al señor Villanueva con objeto de asesorarle en el conocimiento de los asuntos de la Alta Comisaría.

La nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo, que no defraudará, ciertamente por su importancia, la expectación con que era esperado desde hace días, dice así:

El Consejo de ministros ha deliberado durante cuatro días acerca del problema de Marruecos.

La intensidad y la prolongación de sus deliberaciones corresponde a la preocupación bien legítima que el mismo constituye para el país.

No ha sido aquélla derivación lamentable de pareceres distintos, obligados por razones políticas a transigir en soluciones casi siempre estériles por su propia naturaleza, sino expresión positiva de la voluntad y el cuidado con que el Gobierno comienza a cumplir lealmente sus compromisos ante la opinión, unido en un solo criterio y una sola responsabilidad conjunta y resuelto a mantener, sin eclipses y sin alternativas, una sola política: la que predicaron ante el país los hombres que le componen antes de su elevación a los consejos de la Corona.

Sucesivas e ininterrumpidas manifestaciones de tal designio irán ofreciendo, con la relación a los demás problemas nacionales.

La primera y más grave dificultad que se oponía al ejercicio provechoso de las iniciativas del Gobierno es, sin duda alguna, aquella que resulta del transcurso del tiempo y de la aplicación alternativa, y aún pudiera decirse que a las veces simultáneas, de criterios distintos y en algunos aspectos antagónicos, a las cosas y los hombres de la campaña y del Protectorado.

Sin ánimo de promover discusiones de partido, pero respondiendo a un convencimiento que no cabe ocultar ante la opinión, habremos todos de reconocer que fuera ya temerario acometer ahora lo que pudo y debió realizarse vigorosamente en los días que siguieron al derrumbamiento de la Comandancia militar de Melilla con la plenitud de medios militares y de concursos de opinión, que el país ofreció generoso, en un movimiento admirable, por su unanimidad y su espíritu pronto a todo sacrificio.

Más tarde, la confusión en los planes y la incoherencia en los medios para llevarlos a cabo, así en el propósito de extender o no las operaciones militares en la zona oriental, como en el trato a establecer en relación con el Raisuni y las gentes que con él mantenían la insurrección en la zona occidental, han creado una situación de hecho, respecto de la cual el Gobierno informado suficientemente, se limita a enseñar y a afirmar ante el país que, en varios de sus aspectos no cabe ya ni siquiera la posibilidad de la opción.

Por lo mismo, ha creído el Gobierno que debía huir de soluciones intermedias y de transitos más o menos acomodaticios hacia el régimen de pleno protectorado civil. Y aun contando con el delicado y patriótico ofrecimiento del digno general Burguete que, en la Memoria elevada al Gobierno de Su Majestad, se presta—y aun la pedía—la supresión del cargo de general en jefe, dispuesto a proseguir por sí mismo la función de la Alta Comisaría hasta su próxima sustitución por un residente civil, el Consejo de ministros unánimemente ha entendido que, con todos sus riesgos y dificultades, había llegado el momento de dar a la Alta Comisaría en Marruecos la personificación civil, que es y ha de ser para todos, aquí y allá del Estrecho, expresión de la política que el Gobierno de Su Majestad se dispone a desarrollar para la cabal pacificación de aquellos territorios.

A fin de evitar posibles confusiones de juicio, proclama, sin embargo, el Gobierno la diferente situación de las dos zonas, casi totalmente pacificada la occidental, pero todavía bien lejos la oriental de ciertos optimismos que nadie tanto como el Gobierno habría deseado que confirmara la realidad en ella. Por lo mismo, el alto comisario civil habrá de ser asistido por un Gabinete militar que le asesorará en el orden técnico de la defensa de nuestros territorios y de las posiciones ya ocupadas en el del Protectorado. Con ello, el Ejército, enteramente consagrado a su función peculiar, podrá hacer ésta más fructífera y más rápida siempre que la obra política requiera su concurso.

Pero no quedará a nadie, ni en la Metrópoli ni en Marruecos, la menor duda de que España se limita sinceramente a cumplir el mandato de civilización que los concertos internacionales la impusieron y a procurar la atracción de los indígenas al calor de una política fundada en el progreso, mediante los frutos y las enseñanzas de la civilización.

Y aun esto, acomodado serenamente y sin impacencias en el tiempo y en la medida a las posibilidades financieras de España y a la natural reserva con que habremos de supeditar la intensificación de nuestra obra de protectorado a las facilidades y cooperaciones que en torno al Maghzen nos brindan los indígenas, y a la preferente obligación de acudir, ante todo, al progreso y a la reconstitución económica y cultural de la Península.

Coordinados con este criterio, que el Gobierno expone a la opinión, mientras llega el instante de hacerlo y consagrarlo ante el Parlamento, en próximas reuniones del Consejo aprobará este los decretos organizando el Protectorado civil y habilitando los créditos que harán inmediatamente eficaz su obra. Procurará también las naturales compensaciones de reducción en las atenciones militares del Ejército expedicionario.

El Consejo acordó expresar al general Burguete público reconocimiento de los servicios prestados al país y someter a la firma de Su Majestad el decreto nombrando alto comisario a D. Miguel Villanueva.

(Por telégrafo)

Una advertencia a los moros rebeldes

Melilla 25.—Comentando *El Telegrama del Rif* la situación actual en las cabillas no sometidas, dice:

«La atinada y fructífera labor (de atracción) aparece turbada por la que en sentido contrario desarrollan en los momentos actuales los recalitrantes del campo rebelde que, alentados por influencias extrañas, tratan de recuperar en un esfuerzo último la preponderancia que perdieron.»

La nación protectora quiere abrirse paso en el corazón de los indígenas por la persuasión para incorporarlos al mundo civilizado; pero hará sentir el peso del ejército asentado en las avanzadas, que es la salvaguardia de la zona sometida, si las circunstancias lo exigen y la voz de los discípulos es escuchada.

Confiamos en que una intensa acción política bastará para que cese la presión que se nota por algunos puntos de nuestro frente, sin que la potente máquina de guerra que tenemos montada vea precisada a actuar para evitar agresiones.»

No se dan licencias de Pascuas.—Desertores indígenas.—El temporal.—Paseo militar.

Melilla 25.—Entre Tizzi-Azza y la avanzadilla Norte se fugaron siete indígenas de la guarnición de la avanzadilla de Afrau para pasarse al enemigo.

Fueron alcanzados y detenidos y enviados a Dar Quebdani, donde está congregada la fuerza de Policía indígena que trabaja en el arreglo de los caminos y fortificación.

Durante la noche, para evitar que nuevamente intenten evadirse, se encierra a los detenidos en un silo.

Este año no se han dado los acostumbrados permisos de Pascuas.

Algunos oficiales que ya tenían licencia y se disponían a embarcar han recibido orden para desistir del viaje.

Los soldados de Wad Ras han adornado su campamento de Dar-Quebdani con macizos, en los que han plantado cebada formando letreros con el emblema y número del Cuerpo, y otro que dice: «¡Viva España!»

Continúa el temporal. Hoy tampoco ha llegado el vapor correo.

Fuerzas de los batallones de Burgos e Isabel II, con artillería, han realizado hoy un paseo militar por Beni-Said, regresando a Dar-Quebdani sin novedad.

En libertad.—Nombramiento de un caud

Larache, 25.—Ha sido puesto en libertad D. José Gargallo, propietario del «garage» donde fué encontrado el millón de pesetas procedente del desfalco cometido en la Intendencia de esta plaza.

El Sr. Gargallo celebró su libertad repartiéndolo vino entre los moros, muchos de los cuales se embriagaron.

Ayer en la mezquita grande se leyó el decreto del Jefe de la zona de Larache al jefe Hamed Lamani, que hace cuatro años desempeñó el cargo a satisfacción de todos.

Informes oficiales

En la madrugada de ayer se facilitó en el ministerio de la Guerra el siguiente comunicado del general encargado del despacho:

«Fuerzas que han ido y regresado a Tizzi-Azza lo han hecho sin novedad, reinando tranquilidad en todo el frente.»

En región occidental, sin novedad.

La pintura andaluza

El gran poeta Francisco Villaespesa está publicando en *Diario de la Marina*, de la Habana, unos admirables artículos sobre «La España actual».

Recogemos parte del dedicado a «La pintura andaluza», al que da actualidad la llegada a España de Julio Romero de Torres, que tanto éxito ha alcanzado en Buenos Aires recientemente.

«¡Ninguna tierra tan pródiga en grandes pintores, como esta bendita tierra de María Santísima, porque posee la paleta más rica y varia, los fondos decorativos más bellos y pintorescos y el fondo espiritual más idealista y más humano! ¡Durante medio siglo ha enriquecido el arte universal con millares y millares de obras que serán orgullo eterno de los Museos y colecciones particulares!»

José Villegas con «El triunfo de la Dogaresa», «La muerte del torero» y «El Decálogo». Jiménez Aranda con «El Accidente», su famosísimo «Cristo» y las inimitables ilustraciones del «Quijote». José Gamelo con «El tránsito de la Virgen» y «La muerte de Séneca». Salvador Viniegra con «La bendición de los campos», «La romería del Rocío» y «Las Cortes de Cádiz», y Francisco de Sancha con sus personalísimas caricaturas, pasaron ya los umbrales de la inmortalidad consagrados al unisono por la crítica y por la fama.

Julio Romero de Torres... Este nombre triunfa en toda Andalucía. El alma, una y múltiple, triste y alegre, mística y pagana, casta y sensual, orgullosa y humilde, ligera y grave, de esta tierra tan compleja y paradójica, se encarna con plena integridad en este gran pintor, el más medularmente andaluz de todos.

Elegancia lunar de Sevilla, embriaguez pasional de Málaga, ensoñación ojosa de Granada, y nostalgia cesárea de Córdoba; palideces latinas de los olivares de Jaén, tristeza

berberisca de las palmeras de Almería, saudades griegas de los viñedos gaditanos, atracción aventurera de los puertos de Huelva; todo esto tan múltiple y tan uno, exprime toda su fuerza emotiva, todo su zumo vital y hasta los jugos más recónditos de sus raíces más profundas en el arte supremo de este infatigable y milagroso creador de belleza.

«¿Qué voy a decirlos del milagro, siempre renovador y ascendente de su técnica, que de puro sobria y sencilla resulta inimitable?»

Ni la refinada voluptuosidad del Tiziano, ni la sana lujuria de Rubens, moldearon con más morbosa delectación ni con más anatómica solidez sus vigorosas carnaciones; ni el Tintoretto ni el Correggio cuidaron con más pulcritud y gracia el suntuario plegado de sus ropajes; ni Velázquez ni Giorgione usaron con más religiosa justeza de los fabulosos tesoros de su paleta, ni el propio Leonardo estableció tan perfecta armonía entre las figuras y los fondos; ni el Giotto, ni Sandro Boticelli espiritualizaron tan luminosamente a expresión, ni el mismo Teosthocópuli puso en sus lienzos tanto fuego interior, tanta plasmación de alma...

Yo he seguido con admiración fraternal la ascensión dolorosa y triunfante de su genio desmesurado, mordido en lo más vivo de su carne por el demonio voraz e insaciable de la perfección. Y lo he visto caer y levantarse, sin retroceder nunca, sin condolerse de su fatiga, en un excluir prolongado hasta el martirio, con los ojos, la voluntad y el pensamiento clavados siempre, magnéticamente, en la estrella más lejana.

Desde aquellos balbuceos geniales de «¡Mira qué bonita era!» de la Exposición nacional de 1895 hasta la consagración definitiva de «La Musa Gitana», y desde ésta hasta la inconcebible perfección de su «Magdalena» y los últimos retratos, no se ha permitido una tregua, ni un ocio ni un desfallecimiento, sorprendiéndonos siempre con un más allá de nuevos prodigios, de nuevas modalidades y de bellezas más absolutas.

Así como Vinci por no sé qué ocultas artes de brujería, supo encantar la eternidad compleja de su alma en los frívolos carmines de una sonrisa, Julio Romero de Torres ha sabido encarnar, en el carbón fugitivo de una mirada no sólo el misterio de un espíritu si no el propio espíritu del misterio.

¡Oh, los ojos deslumbrantes de sus mujeres!... Nos atraen con fascinaciones de sortilegio, arrastrándonos insensiblemente, hasta hundirnos en sus métricas galerías del infinito, donde en un instante vivimos eternidades, y gozamos y sufrimos todos los sueños y todas las realidades de la vida, del amor y de la muerte... A través de ellos veréis también, si vuestras pupilas saben mirar con fervor y con pureza, animando el hechizo florido de sus paisajes, el alma desnuda de la tierra andaluza. Yo he visto mejor, con más intensidad emotiva, el encanto feraz y bravo de mis valles nativos, en el fondo de los ojos de «La Sibila de la Alpujarrá», ese pequeño lienzo inmortal de Romero de Torres, que desde el saudos mirador de mi vieja casona solariega.

«Esas pupilas atentas, tan desmesuradamente abiertas, que parece que quieren desgarrarse, escuchan y comprenden la voz del silencio y retienen en sus iris todo lo que no puede contemplarse ni retenerse: el alma impenetrable y hermética de las cosas.»

Así como Julio Romero de Torres es el pintor máximo del alma andaluza, Gonzalo Bilbao mejor que ningún otro, la cálida y fecunda maravilla de la tierra marítima.

Pinta con luz y aire, como si el sol y el cielo de Andalucía se hubiesen fundido, hechos colores, en la policromía deslumbradora de su paleta. Toda la alegría sana y cascabelera de nuestro pueblo, toda la pintoresca exaltación de nuestras fiestas, la torridez vivificante de nuestros campos, la gama suntuosa de nuestros jardines, la orgía de oro y de púrpura de nuestros mediodías, los centelleantes fuegos de arteificio de nuestros atardeceres, cuanto significa salud, fuerza y energía en nuestra tierra, y refulgencia, esplendor y deslumbramiento en nuestro cielo, palpita en el optimismo exuberante y comunicativo de sus lienzos.

Ante «Las cigarreras pasando el puente de Triana» y «Las cigarreras en la fábrica» se huele biera descubierto gentilmente en una reverencia de admiración sincera, el genio descontentadizo de su paisano D. Diego de Velázquez y Silva, porque en estas prodigiosas telas su pincel ha realizado verdaderos milagros de verismo, pintando no solamente el aire, sino las vibraciones, y dando color y ealidad a los movimientos y hasta parece que se respira el perfume de las flores, que se encienden como llamas en las tenebrosas azulescas de los cabellos.

Moreno Carbonero interpreta en toda su humana justeza las interesantes aventuras del Ingenioso Hidalgo; Tomás Muñoz Lucena, en sus paisajes y en sus rincones de ciudades, oscurece la luz y el color del natural con la luminosidad centelleante de sus pinceladas; López Mezquita, que festeja nuestros ojos con la bizarra zambra de color de su «Velorio» reanuda en «Mis amigos» la gloriosa tradición de los viejos retratistas españoles.

Rodríguez Acosta, pintor de calidades y de interiores, enamorado de todas las dificultades y las audacias del color y de la técnica; y Enrique Simonet, a quien hasta para la inmortalidad ese poema evangélico de «Jesús jleivit super illan» donde parece que hasta el paisaje se arrodilla y solloza con las tribulaciones del Nazareno.

Francisco VILLAESPEA

Colonia de la Prensa

El día 29 de Diciembre, a las doce de la mañana, se celebrará en el domicilio del notario de esta corte D. Luis Segre (Valenzuela, 4) el sorteo para la amortización ordinaria de 12 obligaciones de la serie A y 11 de la serie B, de la primera emisión; 13 de la serie A y 10

de la serie B, de la segunda emisión; 3 de la serie A y 5 de la serie B, de la tercera emisión; 5 de la serie A y 6 de la serie B, de la cuarta emisión; 7 de la serie A y 9 de la serie B, de la quinta emisión, y 4 de la serie A y 3 de la serie B, de la sexta emisión.

Madrid, 23 de Diciembre de 1922.—El presidente, Graciano Atienza.

Las memorias de Giolitti

El día 16 de este mes se publicaron en dos grandes tomos las Memorias de Giolitti, tituladas «Memorie della mia vita». La obra, que además de noticias autobiográficas presenta un cuadro completo de la vida política italiana en los últimos cincuenta años, y que será indispensable para el futuro historiador, fue emprendida por su autor hace algo más de un año, siguiendo el consejo de su amigo el senador Olindo Malagodi (director de *La Tribuna*, de Roma), que escribió el prefacio del libro y ayudó a su jefe político a reunir los documentos necesarios.

Después de contar su infancia, pasada en la modesta casa paterna en Mondovì, su juventud laboriosa en Turin, su época de funcionario en el ministerio de Gracia y Justicia y su carrera administrativa, Juan Giolitti relata su entrada —casi contra su voluntad— en la vida política, siendo elegido diputado por Cuneo (1877). A partir de este año, el libro es más político que autobiográfico; desfilan en él las principales figuras de la vida pública de Italia: Crispi, Pelloux, Zanardelli, Di Rudini y muchos otros.

Giolitti fué por vez primera jefe de Gobierno en 1892; pero sólo once años más tarde pudo gobernar según sus propios métodos liberales, que le llevaron a ofrecer a los socialistas participación en el Ministerio. Estos se negaron a acceder a la propuesta de Giolitti, y su segundo ofrecimiento, en 1911, no dió mejor resultado.

Giolitti ve el origen de la conflagración mundial en el problema de Marruecos y en el de los Balcanes, mientras que afirma que la guerra italiana en Tripolitania no era sino un episodio sin consecuencias. «Las provocaciones y las ambiciones del partido militar de Viena» determinaron, según el anciano autor, en mayor grado la guerra que la expansión germánica. Uno de los capítulos más interesantes de su obra es precisamente aquel en que habla del «militarismo austriaco» y de las «intrigas de la Corte vienesa», y relata la invitación que hizo en 1913 Austria a Italia para una acción militar común contra Serbia y Montenegro. Las afirmaciones de Giolitti no se hallan en contradicción con las Memorias del barón Conrad von Hötzendorf, ex jefe del Estado Mayor Central de la Monarquía austro-húngara.

Cuando estalló la guerra europea, Giolitti se encontró en Londres, y como se sabe—desde el primer momento se declaró en pro de la neutralidad de su país. De los documentos publicados en la obra se ve que la actitud de Giolitti fué plenamente aprobada por el jefe del Gobierno, Salandra, y por el ministro de Negocios Extranjeros, marqués de San Giuliano; así que resulta probable que el abandono de la neutralidad italiana se debe en primer término al sucesor de este último, el barón Sidney Sonnino. El pacto de Londres (26 de Abril de 1915), en virtud del cual Italia entró en la lucha al lado de la Entente, fué ignorado por Giolitti, que por esta razón no se explicó bien la efervescencia guerrera que de repente se apoderó de la nación y que fué incitada por las autoridades. Perseguido por las «acusaciones fantásticas y canaletas» de la multitud en delirio, Giolitti se retiró a Cavour, donde pasó todo el tiempo de la guerra.

Las últimas páginas de la obra están dedicadas a la vuelta del autor al Parlamento después de la victoria, a las negociaciones de la paz y a la historia interna de Italia hasta el año 1921.

Manifestaciones de D. Carlos Blanco

La Nochebuena en las Comisarias. Otras noticias de interés

Esta mañana, a las doce, los reporteros que hacen información en la Dirección de Orden público visitaron al director, D. Carlos Blanco, para que éste les diese pormenores de los resultados de ayer noche en las Comisarias, en las cuales, según anunciaba una nota oficiosa que publicamos días pasados, se repartieron cenas a cuantas personas lo solicitaron.

—Consistió el menú—dijo D. Carlos— en una tortilla de patatas, un chorizo, pan a todo pasto, un trozo de queso de bola, una manzana o una pera y café.

Se calcularon cuatrocientas cenas por Comisaría, o sean cuatro mil, pero se presentaron bastantes más personas, verdaderamente necesitadas, y a éstas se les dió únicamente pan y un chorizo.

Aunque estas cenas, según nos ha rogado D. Carlos Blanco que lo hicéramos público, han sido costeadas por la Matritense de Caridad, los pobres madrileños tienen que agradecer al director de Orden público las diligencias que éste practicó para que la cena fuese mejor, en lo posible, que otros años anteriores, no obstante de haber el mismo presupuesto.

Interrogado por los periodistas acerca de las quincenas, D. Carlos Blanco dijo:

—Desde luego, yo tiendo principalmente a humanizar las quincenas y si no a extinguirlas, porque esto es verdaderamente imposible las minoraré cuanto me sea factible, y humanamente necesario.

A los delincuentes, menores de dieciocho años los envío varios días, que nunca llegan a diez, a Yserías, pues es imposible que niños que no conocen todavía los rigores y los encantos de la vida se los encarcelen por delitos de los que pueden corregirse el día de mañana, cuando sean hombres, como a delincuentes sin enmienda.

CUMPLIENDO EL PROGRAMA EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

No podrá nadie acusar al Gobierno de remiso en el cumplimiento de sus compromisos con el país, ante la rapidez con que va adoptando medidas trascendentales acerca de los más importantes problemas que encontró sobre el tapete al encargarse de la dirección de los negocios públicos.

La de Marruecos fué la cuestión que más preocupó a los ministros desde el primer momento de su actuación. El señor marqués de Alhucemas y los demás individuos del Gobierno habían estudiado detenidamente el problema antes de ocuparse de sus cargos actuales. Traían, pues, planes concretos que solo han necesitado para madurar, que los ministros se enteraran con toda minuciosidad del estado de cada una de las cuestiones complejas que integran el conjunto del magno asunto.

Según nuestras noticias ha facilitado esa labor patriótica del Gobierno, la lealtad con la cual el general Burguete ha informado a los consejeros de la Corona, y la nobleza con que desde el primer momento, despreciando sus intereses particulares y rechazando todo estímulo del amor propio, se ha convertido en sincero colaborador del Gobierno. El ilustre soldado, aun cuando no haya hecho más que cumplir con su deber, merece la gratitud de su país y del Gobierno y el aplauso caloroso que la opinión pública le ofrenda y que nosotros, modestamente, pero con todo entusiasmo, reforzamos desde aquí.

Tras el laborioso Consejo de ministros desarrollado en cuatro interesantes sesiones, en una de las cuales el sabio ministro de Hacienda dió su luminoso dictamen aconsejando una gran disminución en los gastos que esquilaban al Tesoro y ponían en peligro de ruina a la nación, y en todas las demás cada uno de los ministros expuso su parecer, llegando todos ellos al más perfecto acuerdo por unanimidad, el Gobierno presidido por el ilustre estadista señor marqués de Alhucemas ha decretado el cambio de régimen, la implantación inmediata del Protectorado civil designando para el cargo de alto comisario al ex ministro D. Miguel Villanueva el cual y mientras el estado en que se encuentra parte de la zona así lo exige, será asesorado por un Gabinete militar a cargo según parece del general Castro Girona.

Gran acierto del Gobierno constituye el nombramiento del Sr. Villanueva para tan elevado cargo. La opinión pública lo indicaba hace ya tiempo, porque a las extraordinarias condiciones de carácter que lo adornan, ese ilustre político reúne la circunstancia de haber estudiado con gran detenimiento el problema y de contar con la simpatía de grandes elementos directivos en Francia, cuya benevolencia ha de sernos muy favorable para el planteamiento de ulteriores reformas, ya que la colaboración francesa resulta convenientísima para el éxito de la misión que a España y a Francia, a cada una en su zona, confiara Europa para la creación de un estado definitivo de cosas en Marruecos.

El Consejo de ministros donde se acordaron las resoluciones que comentamos, será un Consejo histórico; estas resoluciones son preliminares de la solución definitiva y establecen la fundada esperanza de que Marruecos cese de ser la tremenda pesadilla que hoy es para España y de constituir la amenaza constante a nuestro Erario y no siga demandando la sangre generosa de nuestras juventudes, y en una palabra, deje de constituir una loca aventura y se convierta en una misión diplomática, encerrada dentro de nuestras posibilidades nacionales.

Gracias al Gobierno de Concentración liberal, el país podrá en lo sucesivo mirar sin espanto, sin recelosas desconfianzas hacia Marruecos, a poco que la fortuna acompañe al Sr. Villanueva, hombre tan a propósito y tan preparado para la misión que ahora se le confía.

Esta medida se juzga necesaria a causa de la posición que Norteamérica va tomando en la política internacional.

La flota americana será organizada de tal suerte que, si se hiciera sentir la necesidad, las diversas unidades del Atlántico y del Pacífico podrían reunirse en un mismo orden de batalla y obrar conjuntamente.

Los peritos navales americanos expresan el sentimiento de que el presupuesto actual no les permita la construcción de nuevos cruceros y aeroplanos militares para que la flota militar y aérea de los Estados Unidos fuera tan importante como la de la Gran Bretaña.

Los efectivos navales de Norteamérica se fijan en 86.000 hombres, cifra inferior a la de la marina británica.

Curiosidades

Viajes de tres minutos

En Fiji, un archipiélago británico situado en el Pacífico Sur, se muestra la más extrema cortesía hacia el extranjero y hacia el superior jerárquico, en todos los órdenes de actividad. Ello no ocurría hace algunos lustros, pues entonces era frecuente que un extranjero que visitase las islas no volviera nunca a su país. Pero desde que los misioneros comenzaron a desarrollar su acción entre los indígenas, los hábitos de antropofagia han ido disminuyendo.

Existen aún algunas tribus un tanto raras a esas prácticas de la civilización, pero cada vez son más raras.

El espíritu ingenuo de los indígenas da ocasión, por lo demás, a cosas curiosas. Por ejemplo, si un extranjero o un superior resbala y cae, los que estén cerca de él se arrojarán inmediatamente al suelo, imitándolo. De este modo procurarán al caído la satisfacción de ver que no es el único que ha sufrido el percance, y el aspecto ridículo de una caída, que suele ser invariable en los países occidentales, desaparece. Es, sin duda, un consuelo...

Cuando los miembros de una tribu tienen conocimiento de la visita del jefe de una tribu vecina, todos se brindan para agasajar al huésped. Ruegan a sus cabeceles que se les permita contribuir para tal objeto.

Por lo demás, la costumbre establece que, en esos casos, el que acudilla la tribu puede disponer de cuanto poseen sus subordinados. Este derecho no suele dar nunca lugar a abusos. Los jefes estiman mucho la adhesión de sus hombres y, por lo general, les recompensan con largueza sus servicios, en esas ocasiones como en cualesquiera otras.

Los extranjeros que llegan a las islas Fiji para pasar en ellas una temporada son, casi en todos los casos, recibidos y agasajados de tal suerte que concluyen por no saber a quién deben las atenciones que se les prodigan, pues los naturales con quienes entran en contacto rivalizan en esa tarea hospitalaria. Esas atenciones revisten a menudo formas curiosas. Ninguna lo es tanto, sin embargo, como la que dejamos consignada: la de la caída colectiva cuando el forastero tiene la desgracia de resbalar y caer.

El comercio español en Ultramar

En el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, y presididos por el ministro, Sr. Chapparieta, se han reunido los señores subsecretario del ministerio de Trabajo, D. Ramón de Castro; Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid; Francos Rodríguez, Paraiso, Prats, Posada, Viada, Gascón y Vehils, de la Comisión ejecutiva del Comité organizador del Primer Congreso nacional del Comercio español en Ultramar.

El señor ministro dió cuenta a la Comisión del acuerdo tomado en Consejo de ministros relativo a la concesión de un crédito para atender a los gastos de organización del Congreso. Asimismo se ocupó la Comisión de las diversas disposiciones tomadas por la Compañía Transatlántica para la aplicación práctica de la bonificación del 50 por 100 en el pasaje de los congresistas que vengan de Ultramar, y por la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante para la aplicación de la rebaja del 50 por 100 en los pasajes de los congresistas procedentes de América y Filipinas, y de la concesión ordinaria correspondiente a Congresos y Exposiciones para los congresistas establecidos en España.

El secretario del Comité dió cuenta de una comunicación de la Compañía de Ferrocarriles del Norte participando estar dispuesta a conceder la misma bonificación que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, acuerdo que la Comisión acogió con gratitud, haciéndolo constar en acta.

Fueron aprobados todos los trabajos hechos para la propaganda del Congreso en América, y para la preparación y organización de los viajes de los comisionados especiales que han salido ya para Ultramar.

Se estudió la oferta hecha por la Exposición de Industrias y general española de Barcelona de alguno de los edificios de la misma para celebrar en él los trabajos del Congreso correspondientes al período preparatorio, que debe celebrarse en la capital catalana, y se aprobó, con carácter definitivo, el cuadro completo de distribución de trabajos preparatorios de las ponencias, comenzándose el estudio del cuadro de organización de la Exposición, de la situación económica de España y sus relaciones con América y Filipinas, que debe tener lugar durante el período preparatorio del Congreso.

El ministerio de Estado ha trasladado al Trabajo, y éste ha transmitido al Comité organizador del Primer Congreso nacional del comercio español de Ultramar, una comunicación de la Cámara española de Comercio de Santa Fe de Bogotá (Colombia), dirigida al ministro de España en el citado país, manifestándole que dicha Cámara ha resuelto asistir corporativamente al mencionado Congreso.

En igual sentido ha sido trasladada otra comunicación del cónsul general de España en Manila (Filipinas), dando cuenta de haberse adherido al Congreso la Cámara española de Comercio del indicado archipiélago.

Los presidentes de las Cámaras oficiales de Madrid y Barcelona, Sres. Calleja y Viada, han visitado al presidente del Comité oficial del Libro; al nuevo subsecretario de Trabajo, D. Ramón de Castro, y al ministro

de Hacienda, Sr. Pedregal, para ofrecerles la colaboración de dichos organismos, aprovechando la visita al Sr. Pedregal para interesar de éste el despacho de varias disposiciones de reglamentación práctica del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 12 de Mayo último.

Bodas de oro de una Asociación

La Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, en cumplimiento de acuerdo con la general, ha dispuesto que la celebración de las bodas de oro de la Asociación consista en publicar una Memoria-resumen de los principales actos que ha realizado durante los cincuenta años que lleva de existencia desde 1.º de Diciembre de 1872, en que se constituyó, hasta la fecha. Dicha Memoria se repartirá con la correspondiente al año actual.

De tan interesante trabajo ha sido encargado el secretario general perpetuo, Sr. Castillo y Soriano, organizador de la mayor parte de los expresados actos y testigo de todos ellos, como uno de los fundadores de la Corporación, cuya secretaría ejerce desde hace más de cuarenta años.

En la citada reseña se consignarán los servicios de cooperación de sus protectores y la beneficiosa gestión del actual presidente, conde de López Muñoz, digno sucesor en el indicado cargo de Castelar, Romero Ortiz, Núñez de Arce, Echegaray y Canalejas.

La situación en Rusia

Ginebra 23.—La fundación Nansen para el socorro a Rusia, después de un atento examen de los informes que le han sido enviados por sus representantes en todas las provincias castigadas por el hambre, ha publicado uno acerca de la situación general durante el transcurso de este invierno.

Se prevé un déficit mínimo de un millón de toneladas de cereales en Rusia y de 590.000 toneladas en Ucrania.

El número de famélicos a quien habrá que socorrer este invierno pasa de ocho millones, según confiesan las mismas autoridades rusas. En esta cifra no se halla incluida la población de siete provincias donde también la situación es muy seria.

Las autoridades «sovietistas» no creen hallarse en condiciones de socorrer por sí más de 4.250.000 personas.

Para la reconstitución económica del país se estima que será necesario importar en la zona asolada 520.000 caballos y 500.000 vacas, por lo menos. En la región castigada por el hambre el número de cabezas de ganado ha disminuido desde 1920 en un 50 por 100 como mínimo.

Incendio en un aeródromo

Telegrafían de Sevilla que se ha producido un violento incendio en el aeródromo de Tablada, quemándose tres barracones pertenecientes a la Compañía del correo aéreo de Larache.

Un guarda encendió lumbre para calentarse y una chispa que prendió en un bidón de gasolina, fué el origen del siniestro.

El bidón se inflamó y las llamas hicieron presa en uno de los barracones, propagándose a los otros dos del fuego.

El personal del aeródromo logró con extintores químicos que el incendio no se propagase a los aparatos.

Se han perdido dos motores que estaban en reparación en uno de los barracones destinado a talleres, y varios efectos.

En otro de los barracones se hallaban instaladas las Oficinas de la Compañía, y el jefe de los mecánicos, llamado Borner, no pudo rescatar una considerable suma en metálico que guardaba en uno de los cajones de la mesa de su despacho.

Gracias a que se pudieron retirar oportunamente veinte grandes bidones de gasolina. Se evitó que éstos se inflamasen, pues en caso contrario, el incendio, hubiese revestido los caracteres de verdadera catástrofe.

LAS DESDICHAS DE RUSIA

Ginebra, 25.—La organización del doctor Nansen para el socorro de Rusia acaba de dirigir a los médicos y a los sabios del mundo entero un informe acerca de la actual situación sanitaria en Rusia.

El documento está basado en los informes enviados por los representantes del doctor Nansen, que desde hace un año laboran en Rusia, así como en los datos facilitados por el Comisario ruso de Salud pública.

Durante la guerra habían ocurrido ya en Rusia cerca de 25 millones de casos de tifus.

En 1911 se registraron 176.888 casos de cólera, 308.548 de fiebre entérica y 197.400 de disentería. El hambre provocó una recrudescencia y una extensión peligrosas de esas epidemias. Desde Enero a Septiembre de 1922, se registraron en Rusia más de un millón de casos de tifus y 944.000 de fiebre recurrente, y en el mismo período, 00.329 de cólera. En 1921 se registraron 470.532 casos de tifus y 40.769 de fiebre recurrente.

Las autoridades carecen de recursos necesarios para hacer frente a la situación, pues faltan medicamentos e instrumentos y material sanitario, y han ido desapareciendo por muerte, desde 1914 a 1921, los facultativos, quedando 15.000 de 40.000 que eran al empezar la guerra.

El doctor Haig, miembro de la Comisión de Epidemias de la Sociedad de Naciones, que acaba de visitar la Ucrania meridional, declara que los hospitales y clínicas están desprovistos de todo; no hay ropas de cama ni combustible, ni siquiera el alimento suficiente para los enfermos y personal sanitario.

Dedican grandes elogios a los millares de médicos fallecidos en el cumplimiento de su deber, y añade que se siente la urgente necesidad de enviar medicamentos y viveres para los enfermos, así como instrumentos y material de laboratorio.

Termina diciendo que es urgentísimo, además, ayudar a los mismos doctores, enviándoles viveres, ropas y publicaciones científicas.

D. RAFAEL ALTAMIRA EN LA DE LA HISTORIA

La recepción de la Academia de la Historia de D. Rafael Altamira celebrada el pasado domingo, fué muy solemne.

El salón de actos y todas las dependencias contiguas hallábase totalmente ocupadas por el público interesado en escuchar el discurso del recién llegado, una de las más salientes personalidades de la cátedra académica española, historiador, publicista y verdadero apóstol de las glorias patrias en América.

Presidió la sesión el marqués de Laurencin, director de la Academia, y con el M. Defrance, embajador de Francia, y los señores duque de Alba, Pérez de Guzmán, Herrera, Altola-guirre y Weyler.

El admirable discurso leído por el Sr. Altamira versó acerca del «Valor social de conocimiento histórico».

Comenzó el nuevo académico por dedicar sentidas frases de elogio a sus predecesores en la docta Corporación, el ilustre padre Calpena y el Sr. Bernet y Moret, fallecido éste sin haber tomado posesión de la plaza de académico numerario.

Entró después el recién llegado en el tema de su discurso, en el que planteó el magno y transcendental problema de la tutela o fiscalización oficial en la enseñanza histórica.

Es saber histórico—dijo—, por su valor humano, de los que constituyen la base de toda formación espiritual. Enorme es la fuerza representada en la vida social por el saber histórico de las masas, conocimientos que forman parte de la conciencia colectiva, de lo que llamamos la opinión pública, que actúa y pesa en todas las actividades nacionales e internacionales.

El saber histórico existiría aunque jamás se hubiese escrito un libro de historia, porque es aquel conocimiento algo vivo formado por la observación directa, transmitido por el testimonio ajeno y la fuerza de la tradición, testimonio ajeno y la fuerza de la tradición, que integran la conciencia colectiva del orden histórico. Ese saber fundamenta el dicho vulgar de que la Leyenda es más verdad que la Historia, pues la masa actúa con arreglo a aquella que es lo que conoce, utilizando sus prestigios y desprestigios en la concurrencia internacional, según revelan hechos recientes.

La leyenda negra de España tiene uno de sus fundamentos en la desorientación que la mala enseñanza histórica produce en los jóvenes.

La leyenda perdura, pese a las rectificaciones, porque éstas no llegan a la masa con el instrumento de la historiografía; necesitan para lograr que la rectificación de hechos falsamente imputados sea conocida por las gentes, de Manuales, resúmenes, lecturas y libros de vulgarización.

Indicó el Sr. Altamira algunas iniciativas laudables en la América española en orden a esas rectificaciones, que devuelven a España el concepto que merece.

Lamentó que en nuestra patria, por indiferencia o desconocimiento de la cuestión por parte de los legisladores o por una interpretación errónea por lo amplia del concepto de la libertad de enseñanza, vivamos en un régimen de completa anarquía en punto a libros de texto, permitiendo que todo el mundo se considere autorizado, sin exigencia de garantía científica alguna, para publicar e imponer libros de todas las ciencias contenidas en la enciclopedia de nuestro saber oficial.

El señor Altamira aludió a la obra que está realizando la Academia al redactar un compendio de la historia de España, y afirmó que los textos de esta materia científica debieran ser juzgados por la Academia.

Estamos obligados a preocuparnos seriamente de este problema, no sólo en su aspecto pedagógico, sino en lo que se refiere a lo más sensible y grave de la realidad nacional y de las relaciones internacionales.

Recordó el nuevo académico a este respecto la iniciativa de un profesor argentino, el señor Amuchástegui, para que se estudie en su país la historia de España depurada de sus leyendas tradicionales y lo que, con la cooperación de las autoridades docentes, gracias a la noble acción del español D. Bernardino Corrales, se viene haciendo en Chile, donde se explica expurgada de errores la historia de la actuación de España en América.

El magistral discurso del Sr. Altamira produjo honda sensación en el culto auditorio, que tributó al ilustre recién llegado una prolongada ovación.

Contestó al nuevo académico el duque de Alba, quien puso de manifiesto en su breve y elocuente discurso su vastísima cultura y sus aptitudes de historiador.

Hizo un cumplido elogio del recién llegado, deteniéndose muy especialmente en el examen de la obra del Sr. Altamira «La historia de España y de la civilización española hasta 1808».

Recordó un concepto vertido por el Sr. Altamira en sus «Máximas y reflexiones», a través del cual se advierte que poco importa hacer a los hombres ilustrados si no se les hace buenos también.

El duque de Alba fué muy aplaudido. Impuesta al nuevo académico su medalla, fué felicítísimo por gran parte del público que asistió al acto.

Elogio de las monjas por los comunistas

Lyon 25.—En el Consejo municipal monsieur Legoux, del partido comunista, ha pronunciado un discurso en defensa y alabanza de las monjas de los hospitales. «Yo he podido comprobar—dijo—que los enfermos están muy bien atendidos. Podrá haber algún caso particular que pueda criticarse, pero hay que reconocer que la generalidad de las hermanas son unas valientes y beneméritas mujeres, que trabajan admirablemente. Por la remuneración que disfrutan (un franco diario) nadie haría lo que ellas hacen.»

Confirman estas palabras, añadió monsieur Herriot, alcalde, también comunista: «Las hermanas son unas valientes mujeres que, en recompensa del sacrificio de toda su vida, sólo nos piden un terreno para ser sepultadas.»

LAS RESPONSABILIDADES

Más manifestaciones en provincias

León 25.—Se celebró ayer la anunciada manifestación para exigir las responsabilidades por la catástrofe ocurrida en la zona de Melilla.

Los manifestantes acudieron a la calle del Pozo, donde se descubrió una lápida en honor del general Picasso.

El alcalde accidental, Sr. Castaño, habló desde un balcón y, después de elogiar calorosamente al instructor del expediente, dijo que todos deben contribuir a que no quede impune aquel desgraciado episodio de la guerra marroquí.

Bilbao 25.—En Baracaldo se celebró ayer una manifestación para pedir al Gobierno que se hagan efectivas las responsabilidades por el desastre de Melilla.

La comitiva partió de la plaza de Villalonga, recorrió varias calles y se disolvió pacíficamente en la plaza de los Fueros, donde se hallan las Casas Consistoriales.

El alcalde entregará las conclusiones al gobernador para que éste las envíe al Gobierno.

Muerte de un personaje

París 25.—Ha fallecido en esta capital el duque de Montebello.

El duque de Montebello, Carlos Luis Mauricio de Lannes, había nacido en Berna en 1836 y en la actualidad era el jefe de la Casa francesa de Lannes de Montebello, perteneciendo a la más linajada aristocracia del país vecino.

Fuó teniente coronel del Ejército y estuvo casado con la duquesa Teresa de Kerth de la Grange O'Tard, de cuyo matrimonio nació su hijo Mauricio Juan Napoleón, que heredó todos los títulos y jefatura de la Casa.

Fallecimiento de un vicealmirante

Cádiz 26.—Ha fallecido el vicealmirante de la Armada D. Guillermo Camargo Abadía, que se hallaba en la reserva y había desempeñado importantes cargos, entre ellos de comandante general de la Escuadra.

CONCURSO DE PREMIOS

El de la Biblioteca Nacional

De conformidad con la propuesta elevada al ministerio de Instrucción pública por el presidente del Tribunal nombrado para calificar los trabajos presentados en el concurso de premios a la Biblioteca Nacional, se ha concedido el premio de 2.000 pesetas a D. Pedro Riaño de la Iglesia por su obra titulada «La imprenta en la isla gaditana (598-1807)».—Ensayo bibliográfico documentado, (Libros, folletos y hojas volantes).

Se declara desierto el premio de 1.500 pesetas, por no haberse presentado para su opción trabajo alguno.

LOS REVOLUCIONARIOS EN BILBAO

Se trata de constituir un partido único

Bilbao, 26.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una asamblea para constituir un partido revolucionario obrero.

Asistieron delegados de Asturias, Vizcaya, Levante y Cataluña.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Crear Comités sindicales revolucionarios formados por anarquistas, comunistas y sindicalistas.

Designar a Andrés Nin para que represente al nuevo partido en la Internacional de Moscú.

Que los Comités sindicales revolucionarios celebren un Congreso para cambiar impresiones antes del gran Congreso de la Federación Internacional.

Invitar a los organismos autónomos a que se unan a la Confederación del Trabajo.

Establecer una cuota de veinticinco céntimos.

Designar como órgano periodístico del partido al semanario barcelonés *La Batalla* y fundar otro periódico en el Norte.

Trabajar para la creación de la Federación española de Comités sindicales revolucionarios.

Crear un frente único contra el capitalismo y los desmanes del Gobierno.

Invitar a todo el proletariado a que forme un sólo organismo.

Se acordó constituir un Comité, nacional de delegados de Asturias.

Salpicaduras del "gordo,"

Zafra 25.—Uno de los vigésimos del premio mayor encargado al Banco de Bilbao por su corresponsal, Antonio Lafont, quedó repartido en la siguiente forma:

Cincuenta y dos pesetas, el sacerdote don Germán Calderón; 6,50, D. Pablo Canda; cinco, el registrador D. José Mansilla, y 25, el corredor de comercio, D. Antonio Luna.

El resto fué distribuido entre personas de condición humilde.

El jubilo que reina en esta localidad es enorme.

La política naval norteamericana

Washington 26.—Teodoro Roosevelt, secretario adjunto del Departamento de la Marina, acaba de convocar una reunión de autoridades calificadas en materia marítima, con el fin de elaborar una política naval para los Estados Unidos.

DE BARCELONA

Conferencia de Pestaña

En el Ateneo Enciclopédico Popular ha dado una conferencia Angel Pestaña, en la que, entre otros asuntos, trató de la cuestión de si los Sindicatos deben tomar parte en las próximas elecciones de diputados.

Se pronunció por el criterio contrario, manifestando que el obrero tiene que preocuparse pura y exclusivamente de aquellas ventajosas mejoras que le atañen directamente.

Rectificó de este modo las noticias que circulan respecto a que los sindicalistas piensan presentar candidatura en las citadas elecciones.

Combatido, como siempre, el régimen capitalista, diciendo que debe ser destruido, y aludió asimismo al problema de la habitación en lo que hace referencia a que el mal alojamiento es causa de muchas enfermedades que padece la clase obrera.

Para ello—agregó—el mejor medio es impedir que se derribe casa alguna sin antes construir cinco.

Tuvo censuras para el Ayuntamiento, que no mira debidamente por el fomento de la construcción de casas baratas para obreros, sin que tenga además mucha confianza en el proyecto que, orientado en este sentido, ha presentado la mayoría regionalista.

Se refirió, por último, a la Exposición, no pareciéndole bien que se destinen tantos millones a esta obra, ya que solamente se aprovecharán de ella las clases capitalistas.

El Sindicato libre

El Sindicato libre ha hecho circular entre los contamestres un manifiesto, detallando la cuestión del Rádium. En él se consigna que esta entidad no volverá a formar parte como tal de la organización de Sindicatos libres, al igual que muchos de los que en la actualidad integran la mencionada Sociedad El Rádium.

Termina diciendo el manifiesto en cuestión que, para lo sucesivo, los contamestres que quieran reintegrarse en el Sindicato libre habrán de atenerse forzosamente a las instrucciones que reciban de dicho Sindicato.

Un litigio contra los bolcheviques

Estocolmo 25.—Las primeras importaciones realizadas a este país por el Gobierno bolchevique han originado un litigio.

Según dicen los periódicos de esta capital, el Gobierno soviético, después de recibir un anticipo sobre el importe de las mercancías, ha entregado a sus clientes suecos una remesa de lino cuya calidad resulta marcadamente inferior a la estipulada en los contratos de venta.

En vista de ello los compradores han denunciado al Juzgado de Estocolmo a la delegación soviética, que se halla en esta capital, por incumplimiento de contrato y negativa a devolver el anticipo recibido.

Los sustitutos de la moneda

La baja anormal del papel moneda en Alemania empieza a producir algunos fenómenos económicos curiosos, que son como retornos a etapas primitivas de la Economía, aunque se combinan con los modernos instrumentos del crédito.

La extrema depreciación del marco, que recuerda la de los asignados de la Revolución francesa, trae aparejado otro daño todavía mayor para el crédito y la fundación circulatoria, cual es la inestabilidad, la producción de bruscas alteraciones en la valoración de la unidad monetaria. En Rusia ocurre, en mayor escala, lo propio.

Para dar crédito la base necesaria de estabilidad de la moneda o del módulo se ha apelado a tomar como tipo el valor de ciertas mercancías, mucho menos variable que el del papel moneda, aunque sea mucho más variable que el de la moneda metálica normal. Se han hecho en Mecklemburgo, en Oldemburgo y en Baden pequeños empréstitos de centeno y de carbón. El sistema consiste en señalar al título o acción el valor de un determinado peso de centeno o de carbón.

El suscriptor paga en marcos papel, con arreglo al precio de la mercancía (centeno o carbón) en el mercado, y percibe los intereses y la amortización en marcos papel al precio que tenga el centeno o el carbón en la época de los vencimientos.

De este modo no le afectan las oscilaciones del marco papel, sino las de la mercancía, que son mucho menos violentas, y más previsibles.

Se torna de este modo a la época en que el instrumento de cambio que hacía el oficio de moneda antes de la invención o de la generalización de esta especie, eran determinadas mercancías de general aceptación. Sabido es que una de las primitivas monedas, o de los precursores de la moneda, fueron las cabezas de ganado. En el lenguaje han quedado vestigios de esta etapa económica; v. gr.: en el nombre «pecunia» aplicación al dinero.

Las variaciones del valor intrínseco de la moneda a consecuencia de las alteraciones en el precio de los metales nobles y la consiguiente alteración en relación entre la plata y el oro, inspiró a algunos economistas como Jevons y Loria la idea de una moneda de papel, de un billete que representara cierta cantidad de mercancías o de trabajo.

Así esos empréstitos en mercancías que se están ensayando en Alemania todavía en pequeña escala y que ha señalado Le Temps como ensayos dignos de atención para asegurar una cierta estabilidad a la moneda, puede decirse que son antiguos y modernos: antiguos, porque se acercan a la prehistoria de la moneda; modernos, porque coinciden con soluciones propuestas por los economistas para el día en que la explotación de los metales preciosos hubiera variado hasta el punto de despojarlos de las virtudes monetarias que hicieron de ellos secularmente el instrumento general de cambio y la medida de los valores.

La duquesa reclama el pago de una renta mensual de 137.245 coronas por parte del Príncipe Elías, quien, con arreglo a lo dispuesto en el testamento de su padre, debía servir a la duquesa Antonia una renta mensual de 20.000 coronas oro.

El Príncipe Elías cumplió puntualmente su compromiso hasta la fecha del armisticio; pero a partir de entonces el pago de dicha renta fué de día en día más irregular, hasta haber cesado por completo de atender a ella.

Han llegado a Madrid; procedente de Málaga, D. Tomás Bolín; de Comillas, el marqués de Movellán; de El Espinar, D. Domingo Rodríguez Arca; de Villardombaró, el vizconde de Begijar; de Bianaor, D. Urbano Peña Chávarri; de Hornachuelos, los marqueses de La Guardia, y de Mambreo, D. Antonio Garay Vitórica y familia.

DE ARTE

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha declarado desiertos los concursos correspondientes al Premio del conde de Torreánaz (trienio de 1916 19), al Premio del conde de Toreno (bienio de 1921 23) y al Premio extraordinario en honor de Menéndez y Pelayo (convocatoria de 1918).

La misma Academia abre los concursos siguientes: Premios del conde de Toreno: I. «Condiciones y límites en que puede ser conveniente la intervención de los obreros en el régimen de las industrias.»

II. «El concepto moderno de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública.»

III. «El comunismo contemporáneo. Sus doctrinas, sus instituciones y sus procedimientos.»

Para cada uno de estos temas se ofrece un premio de 4.000 pesetas. El plazo de presentación de los trabajos expira a las doce del 31 de Diciembre.

Premio del conde de Torreánaz. Tema: «El pan-americanismo y el porvenir de la América española.»

Premio, 3.000 pesetas. El plazo de presentación expira a las doce del 31 de Diciembre de 1923.

EL CINE

La historia de la danza

M. Georges Goder empezará dentro de poco, con el concurso del danzarín Robert Quimault y de su pareja Miss Iris Rowe, una gran película sobre la historia de la danza, desde sus orígenes hasta nuestros días.

La producción constará de un importante número de escenas tomadas con lentitud.

«La danza de la muerte» por Nazimova

En la hermosa película de este título, perteneciente al repertorio de M. de Miguel, la insignie actriz rusa Alla Nazimova interpreta su bello y difícil papel de una manera maravillosa. Al final del extraño drama, una escena tan singular como emocionante se nos manifiesta en un aspecto nuevo, además de en el ya conocido de trágico genial, en el de danzarina exquisita.

El argumento de «La danza de la muerte» es de un extraordinario interés dramático y de una honda fuerza motiva y se enlaza en él lo intensamente humano y lo delicadamente poético.

El cine en la enseñanza

En Washington se ha creado oficialmente un Comité cuya finalidad es la de estudiar la aplicación del cinematógrafo en la enseñanza y fijar especialmente las normas a seguir para obtener el mejor rendimiento en esta aplicación del film.

«La dama de la flor»

La película de este título del repertorio de M. Miguel, pertenece a la industria nacional y ha sido impresionada en Sevilla, la hermosa y típica ciudad toda luz y color. Algunas de sus escenas han sido tomadas en casa de los señores Osborne y Sánchez Dalp, habiendo tomado parte en su interpretación algunos aristócratas madrileños, deseosos de coadyuvar al fomento de la cinematografía española.

Dentro de pocos días será presentada de prueba en uno de nuestros más aristocráticos cines.

Demanda contra un Príncipe

Viena 25.—El Tribunal civil de esta capital ha sido requerido para entender, a petición de la duquesa Antonia de Parma, madre de la ex Emperatriz Zita, en una acción civil que intenta contra su hijo político el Príncipe Elías de Borbón Parma.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

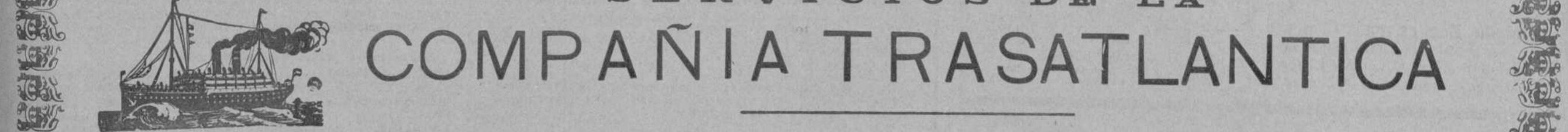
Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.

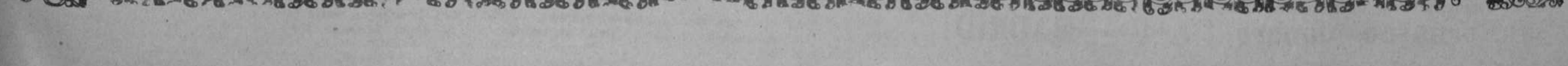
Manuel Burgos y Mazo; para Córdoba, D. Manuel Enríquez Barrios; para Bilbao, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Londres, el conde del Valle de San Juan; para Torreledones, la señora doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi, y para Sevilla, la señora viuda de Parladé.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



Advertisement for Transatlantic Company services, including routes to Cuba, Mexico, Venezuela, Colombia, and Fernando Poo, with details on schedules and fares.



VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Ne-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y Contabilidad y Tercería de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corriente (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
Don Luis Vivanco, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don Ciriaco Rojas, D. Eulalio Zamora y Don Martín de León, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nevos, baratísimos. Hazón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Établissements Biétreix, Lejlaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Ché-Éssière, SAINT ETIENNE
á Le Bense-Borne, pres d'ANZIN
á Besse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibubres
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yaso)
Agrandados—Instalaciones completas de Fricciones y Aros Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Máquinas MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este país, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requeza e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Sr. Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:
Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTÍN SAENZ... de 5.500 id.
FIG IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Académicas que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que se ha demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
1) Buques de madera, patentes NATIONAL, patente D'AMBOLINE (para carboque y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival imple pastas ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ocas
Agencias y depósitos en todas las principales ciudades del mundo